



3) ETAPA PRESENCIAL

ETAPA QUE CORRESPONDERÁ CUANDO LAS AUTORIDADES MINISTERIALES LO DISPONGAN

- Esta etapa considera el retorno **COMPLETO** de toda la comunidad Educativa a sus labores y clases presenciales, con el horario tradicional de jornada escolar completa (mañana de 08:00 a 13:00hrs y de 15:00 a 16:30hrs para los cursos adscritos a JEC)
 - Se podrán realizar ACLES presenciales como, coro – algunos deportes, bailes, talleres de ejecución musical y manualidades desde el mes de abril.
 - Las salidas son diferidas en ambas sedes.
 - Se acatarán las normas, orientaciones y decretos pertinentes emanados por Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.
 - No se realizarán reuniones de apoderados presencial al menos por el 1er semestre. Si se efectúa una reunión con esas características, deberá ser en el salón principal de la matriz con los protocolos de Covid pertinentes.
 - Se mantienen Los Siguietes protocolos:
 - a) Protocolo de actuación ante casos sospechosos y/o confirmados de covid-19 en establecimiento educacional emanado por MINSAL.
 - b) Protocolo de de limpieza y desinfección de ambientes aprobado por Minsal.
 - c) Protocolo de medidas de higiene, seguridad y proteccion para estudiantes, docentes y asistentes de la educación aprobada por Minsal.